



AYUNTAMIENTO

Marbella

*ARCHIVO HISTÓRICO
MUNICIPAL DE MARBELLA*

CAJA: 03
PIEZA: 33

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA

Campaña contra el Analfabetismo

Con el fin de preparar el Plan Extraordinario de Alfabetización Intensiva que va a emprenderse este año a iniciativa del ilustrísimo señor Director General de Enseñanza Primaria y para conocer con la mayor exactitud posible la realidad actual de cada localidad en esta provincia, procede que por todos los Ayuntamientos se efectúe una "Revisión nominal del Censo de analfabetos", sepárandolos en dos Apartados: A) Mujeres y B) hombres. Establecidos en cada apartado dos grupos: 1) Los comprendidos entre las edades de 12 a 21 años y 2) Los comprendidos entre las edades de 22 a 40 años, ambos inclusivos.-

Para la realización de esta importante misión recabaré la colaboración de los servicios de Estadística Municipal, Guardia Civil y Municipal, empleados municipales, Maestro Secretario de la Junta Municipal de Enseñanza, Maestros Nacionales y rurales, Delegados Locales del Frente de Juventudes y Sección Femenina.

Las fichas correspondientes a uno y otro apartado debidamente ordenadas como arriba se indica serán remitidas a los señores Inspectores de Enseñanza Primaria de la zona respectiva, calle Atarazanas, número 2, Málaga, en quienes he delegado mi autoridad y de quienes recibirán directamente instrucciones, por todo el día 30 de Julio próximo, dando cuenta a mi autoridad de haber realizado este servicio.-

Málaga a 10 de Junio de 1.960
El Gobernador Civil, Antonio J.
Rodríguez Acosta.-